

IV. Administración de Justicia

TRIBUNAL SUPREMO

8331 SALA DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO

Por la Procuradora doña Amparo Naharro Calderón, en nombre y representación de Fertiberia, S.A., se ha interpuesto ante la Sala Tercera, Sección 003 del Tribunal Supremo, recurso contencioso-administrativo contra orden IET 2812/12, de 27 de diciembre, sobre peajes y cánones asociados al acceso de terceros a las instalaciones gasistas y la retribución de actividades reguladas, que ha sido admitido a trámite por diligencia de ordenación de 27-2-2013 y figura registrado con el número 001/0000056/2013.

Se conceden nueve días, computados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, para que puedan personarse en dicho recurso, como demandados, quienes tengan interés legítimo en sostener la conformidad a Derecho de la actuación recurrida.

Madrid, 27 de febrero de 2013.- Aurelia Lorente Lamarca, Secretaria Judicial.

ID: A130010872-1